

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BINDSURBANA COSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En Quito, a 31 de marzo de 2017, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicado en la Avenida Siena #318 y Calle Maquivelo, Edificio Medex, se encuentran presentes los señores Diego Fabián Guerra Estrella y el señor Juan Carlos Guerra Estrella, titulares del ciento por ciento del capital social pagado de BINDSURBANA COSTRUCCIONES CIA. LTDA. El señor Diego Fabián Guerra Estrella expresa que al encontrarse debidamente representada la totalidad el capital social pagado de la compañía, ellas se constituyan en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

En la presente junta, actúa como Presidente el señor Diego Fabián Guerra Estrella y como Secretario el señor Juan Carlos Guerra Estrella, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

El orden del día el siguiente:

1. Aprobar los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento de la Unidad de Análisis Financiero del ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2016.
6. Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio 2016.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

- 1.- Los socios en forma unánime, aprueban los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Los socios aprueban el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- 3.- Los socios aprueban el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Los socios aprueban el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Debido a que no se ha presentado el Informe de Auditoría Externa del año 2016, la junta decide aprobar dicho informe en una nueva junta.
- 6.- De las utilidades existentes del ejercicio económico 2016, no se realizó el reparto legal.

En la votación de aprobación de informes y balances el Gerente señor Juan Carlos Guerra, se abstuvo de votar.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, el Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria a las quince horas treinta minutos, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por todos los Socios y los señores Presidente y Secretario de la Junta.



Sr. Diego Fabian Guerra E.  
PRESIDENTE SOCIO



Sr. Juan Carlos Guerra E.  
SECRETARIO SOCIO